



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

ORD.Nº. 1043

ANT.:

MAT. Lo que indica

CONCÓN, 29 MAY 2024

DE: SR. PAULO CARRILLANCA ANTILEF
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A: SRTA. VICTORIA VALENCIA VELIZ
JEFA CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Boleta de Honorario de la siguiente persona:

NOMBRE	Nº BOLETAS	Nº DECRETO
PEDRO VERDEJO OSORIO	13	488 31/01/2024

Se deja constancia que se han recepcionado conformes los trabajos realizados y se autoriza el pago correspondiente

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,




PAULO CARRILLANCA ANTILEF
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

PCA/pv
Distribución:

- 1.- Finanzas
- 2.- RR.HH.
- 3.- Dideco

PEDRO ARTURO VERDEJO OSORIO		BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA	
		N ° 13	
GIRO(S): SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION JURIDICA, OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,			
		Fecha: 01 de Junio de 2024	
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON		Rut: 73.568.600- 3	
Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON			
Por atención profesional:			
APOYO PROFESIONAL PROGRAMA MIGRANTES			965.977
Total Honorarios \$:			965.977
13.75 % Impto. Retenido:			132.822
Total:			833.155
Fecha / Hora Emisión: 27/05/2024 12:29			
			
102047580001322998CE			
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004			
Verifique este documento en www.sii.cl			
El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.			
11202405271229			

Fecha / Hora Impresión: 27/05/2024 12:29





CONCÓN
avanzamos contigo
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

PRESENTACIÓN DE INFORME

PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

Período Informe	
MES: MAYO 2024	
Nombre Prestador (a)	PEDRO ARTURO VERDEJO OSORIO
Rut	[REDACTED]
Cargo/Programa/Oficina/otro	APOYO PROFESIONAL PROGRAMA MIGRANTES
N° Boleta Honorarios	13

Funciones

Ofrecer orientación, asesoría jurídica y administrativa en trámites migratorios.
Promover y asesorar en cuanto a la regularización migratoria de: extranjeros menores de edad, los que se encuentran en el país en calidad de turista, temporal o definitivo, en cuanto a trámites migratorios que guarden relación con visados dentro del país, que han solicitado y requieren saber de su estado o de visados que quieran solicitar y no saben cómo hacerlo y todo lo relacionado con la nacionalización.
Entregar información pertinente y oportuna para la población extranjera en el acceso a servicios básicos, educación, salud integral, social y psicosocial, etc.
Coordinar y ejecutar entrevistas personales con los migrantes que requieran asesoría, a través de: reuniones presenciales en oficina de migraciones, videollamadas, llamadas telefónicas, correo, WhatsApp, pasacalles, redes sociales.
Incrementar el número de migrantes que reciben información sobre sus derechos y deberes y que esta información y orientación sea actualizada y accesible.
Desarrollar campañas de difusión y sensibilización sobre los Derechos Humanos de la población en general, como también promover la inclusión en el diseño de las políticas comunales de las propuestas surgidas en el Consejo de Política Migratoria.
Reducir el tiempo de espera en la obtención de conocimientos de los procesos y trámites y documentos migratorios, también debe incluir información sobre los derechos y obligaciones de los migrantes.
Generar espacios de diálogo y sensibilización sobre la diversidad cultural, su importancia en la integración y convivencia intercultural de los migrantes, reducir la discriminación hacia la población migrante en el mercado laboral.
Promover el rescate de cada identidad cultural, siendo un factor relevante ayudar a su asociatividad.

Para alcanzar los objetivos se desarrollará un trabajo en diferentes ámbitos, en la oficina propiamente tal, con atención personalizada, como también contestar consultas realizadas vía correo, elevar las consultas y tramitación de casos, al sistema nacional (Sello Migrante).

Realizar visitas a terreno de forma autónoma con participación activa en ferias cívicas en stand, móvil ciudadano, entrega folletos explicativos, que den cuenta de las propuestas programáticas del Servicio Nacional de Migraciones, en diversos espacios de la comunidad

Coordinar con departamentos municipales locales, medidas y acciones que permitan mejorar la gestión del programa, con un sello de empresa cultural eficiente, estas acciones se podrán llevar a cabo conjunta o indistintamente por el sector público o privado.

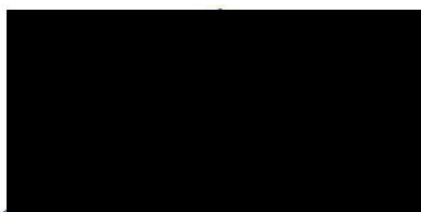
Establecer coordinaciones con los servicios públicos, instituciones privadas, provinciales y regionales, para gestionar la participación en instancias informativas para complementar la oferta del programa.

Mantener coordinación oportuna y expedita con el nivel regional a través del Servicio Nacional de Migraciones V Región, cumpliendo con todos los compromisos asumidos con el Sello Migrante, producto del reconocimiento que entregó el Estado de Chile, a través del (SERMIG) a la municipalidad de Concón. Participar en todas las instancias de capacitación convocadas por SERMIG.

Actividades Realizadas
Semana 0 Semana 1-05-24 al 05-05-24
• Trabajo presencial con usuarios en solicitudes al Servicio Nacional de Migraciones • Atención al público de modo presencial, llamada por celular, WhatsApp y correo, disponible de lunes a viernes de 8 a 16:00 horas. ANEXO 1 • Trabajo de consultas y coordinación con Ximena María Moncada Arenas, Profesional de Inclusión, Dirección Regional de Valparaíso, SERMIG. vía WhatsApp • Se completan fichas y observaciones de fichas de inscripción oficina en Migrantes, como respaldo de atención. ANEXO 2 • Trabajo administrativo de respuesta a usuarios migrantes según sus requerimientos • Trabajo administrativo de consultas a la plataforma sello Migrante •
Semana 06-05-24 al 12-05-24
• Se realizan consultas al grupo WhatsApp Sello Migrante región Valparaíso. • Participación en charla de "Acceso a Educación Superior de estudiantes extranjeros/as ANEXO 3 • Se realizan consultas al grupo WhatsApp Sello Migrante región Valparaíso • Trabajo administrativo de consultas a la plataforma sello Migrante, solicitados por usuarios migrantes y al Servicio Nacional de Migraciones • Se completan fichas y observaciones de fichas de inscripción oficina en Migrantes, como respaldo de atención.

• Trabajo administrativo de respuesta a usuarios migrantes según sus requerimientos • Envío de respuestas a usuarios en solicitudes al Servicio Nacional de Migraciones ANEXO 4 • Atención al público de modo presencial, llamada por celular, WhatsApp y correo, disponible de lunes a viernes de 8 a 16:00 horas. • Trabajo de consultas y coordinación con Ximena María Moncada Arenas, Profesional de Inclusión, Dirección Regional de Valparaíso, del SERMIG ANEXO 5
Semana 13-05-24 al 19-05-24
• Atención al público de modo presencial de lunes a viernes de 8 a 16:00 horas, atención por videollamada, teléfono, WhatsApp y correo. ANEXO 6 • Se completan fichas y observaciones de fichas de inscripción oficina en Migrantes, como respaldo de atención. ANEXO 7 • Trabajo administrativo de consultas a la plataforma sello Migrante, solicitados por usuarios migrantes. • Participación en curso de capacitación impartido por INCAMI CHILE. Visa Temporal por Motivos Económicos desde el Exterior ANEXO 8 • Se realizan consultas a Ximena María Moncada Arenas, Profesional de Inclusión, Dirección Regional de Valparaíso, del Servicio Nacional de Migraciones - SELLO MIGRANTE. • Trabajo presencial con usuarios en solicitudes al Servicio Nacional de Migraciones • Se realizan consultas al grupo WhatsApp Sello Migrante región Valparaíso. ANEXO 9 • Trabajo administrativo de respuesta a usuarios migrantes según sus requerimientos
Semana 20-05-24 al 26-05-24
• Se completan fichas y observaciones de fichas de inscripción oficina en Migrantes, como respaldo de atención. • Trabajo administrativo de consultas a la plataforma sello Migrante, solicitados por usuarios migrantes. • Participación en Charla: Cotización obligatoria para trabajadores independientes a honorarios (Ley 21.133) ANEXO 10 • Atención al público de modo presencial, llamada por celular, WhatsApp y correo, disponible de lunes a viernes de 8 a 16:00 horas. ANEXO 11 • Trabajo de consultas por correo y coordinación con Ximena María Moncada Arenas, Profesional de Inclusión, Dirección Regional de Valparaíso, del SERMIG - SELLO MIGRANTE. ANEXO 12 • Se completan fichas y observaciones de fichas de inscripción oficina en Migrantes, como respaldo de atención. ANEXO 13 • En Charla a funcionarios del Cesfam de políticas migratoria impartida por la oficina de migración, en coordinación con Paola Díaz, Trabajador social del Cesfam de Concón. ANEXO 14. Se anexa listado de asistencia a la charla. • Elaboración de preparación de informe y medios de verificación
Semana 27-05-24 al 31-05-24 (PROYECCIÓN)
• Se redactará reporte a coordinadora regional de SERMIG. • Se completan fichas y observaciones de fichas de inscripción en oficina Migrantes como respaldo de atención.

- Trabajo presencial con usuarios en solicitudes al Servicio Nacional de Migraciones
- Atención al público de modo presencial, llamada por celular, WhatsApp y correo, disponible de lunes a viernes de 8 a 16:00 horas.
- Trabajo administrativo de consultas a la plataforma sello Migrante, solicitados por usuarios migrantes.
- Trabajo administrativo de respuesta a usuarios migrantes según sus requerimientos
- Trabajo de consultas y coordinación con Ximena María Moncada Arenas, Profesional de Inclusión, Dirección Regional de Valparaíso, del SERMIG - SELLO MIGRANTE
- Se realizarán consultas al grupo WhatsApp Sello Migrante región Valparaíso
- Atención al público de modo presencial, llamada por celular, WhatsApp y correo, disponible de lunes a viernes de 8 a 16:00 horas.
- Asistencia a Convocatoria GET Migraciones, Gobierno en Terreno que se realizará el Jueves 30 de Mayo entre las 9:30 y 13:30 horas en la Plaza Cívica de Valparaíso.



FIRMA DE PRESTADORA

JEFE UNIDAD



V° B° DIDECO



CONCÓN
avanzamos contigo
COMITÉ DE FOMENTO DEL DEPORTE DEL CONCEJO

MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEL MES

TALES COMO EJEMPLO FOTOS REUNIÓN, GLOSA DE CORREOS ENVIADOS, FOTOGRAFÍAS DE TERRENOS, ACTAS DE REUNIONES, LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES, FOTOGRAFÍA DE BITACORA LIBRO DE TERRENO, TODO INSTRUMENTO QUE DE CUENTA DE LA GESTIÓN REALIZADA

Atención de público de modo presencial

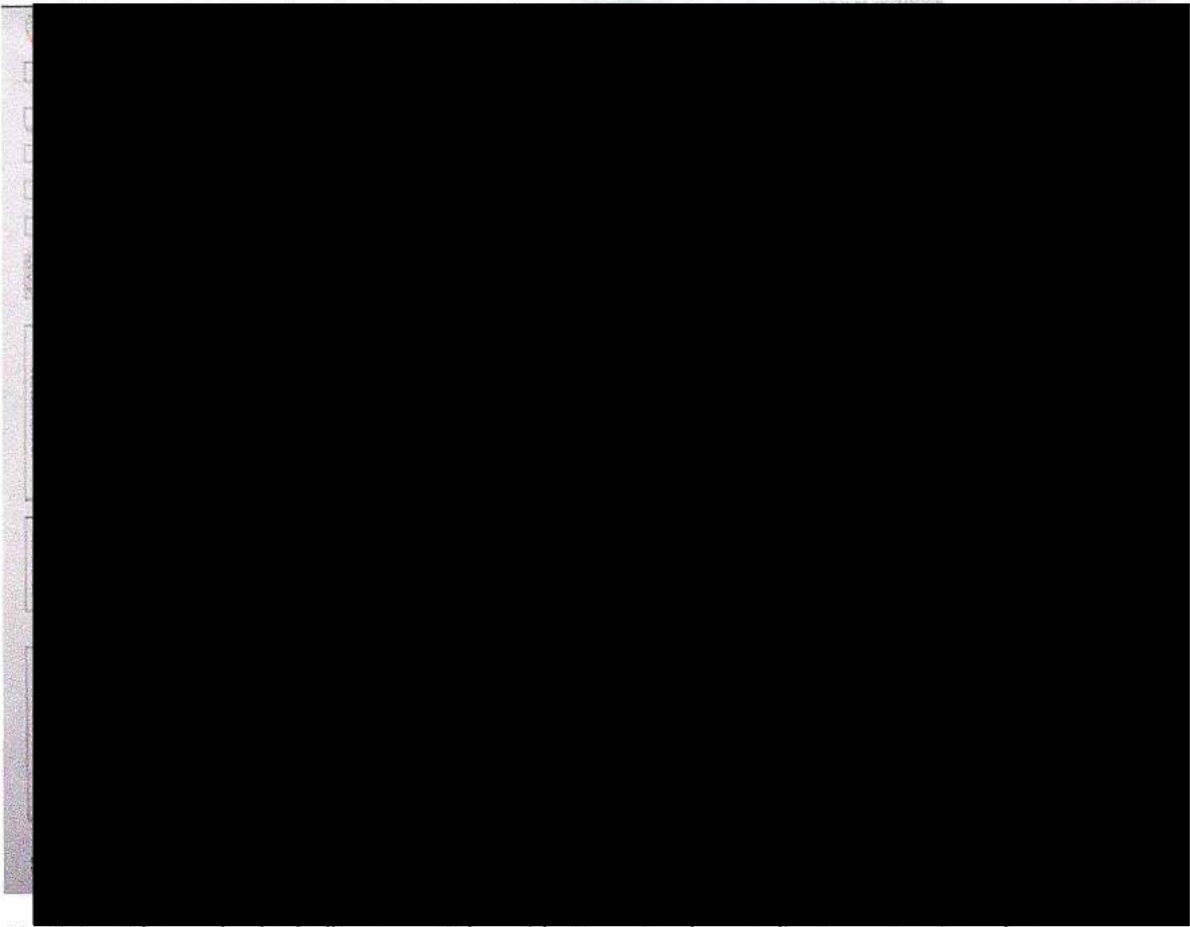
Se acompaña fotografía

ANEXO 1



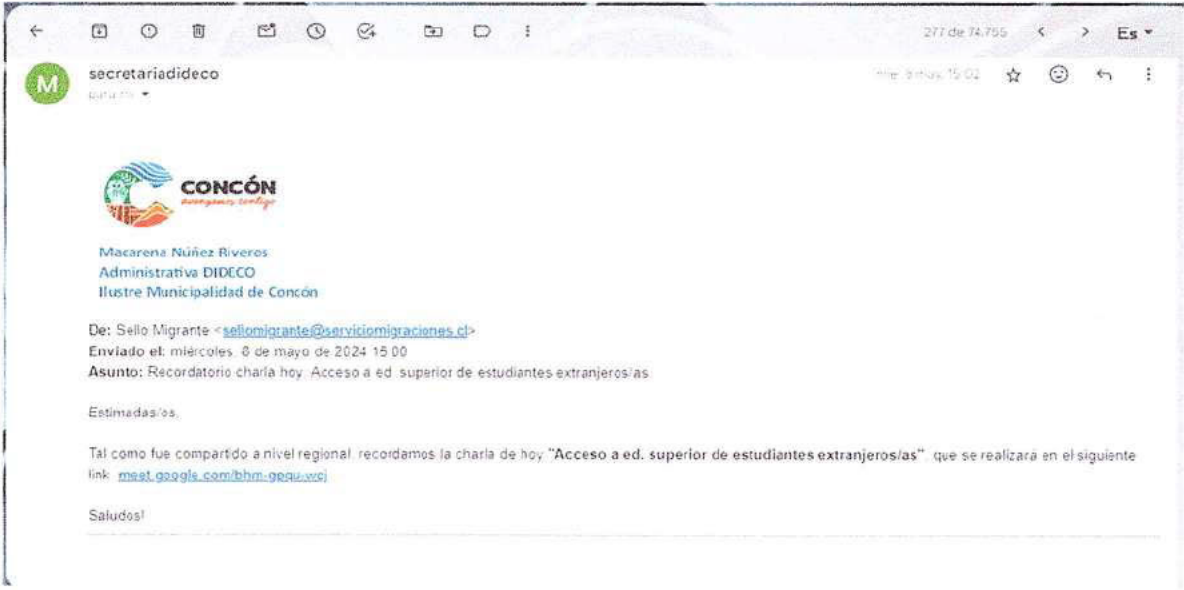
Respaldo de atención con fichas de registro de casos.

ANEXO 2



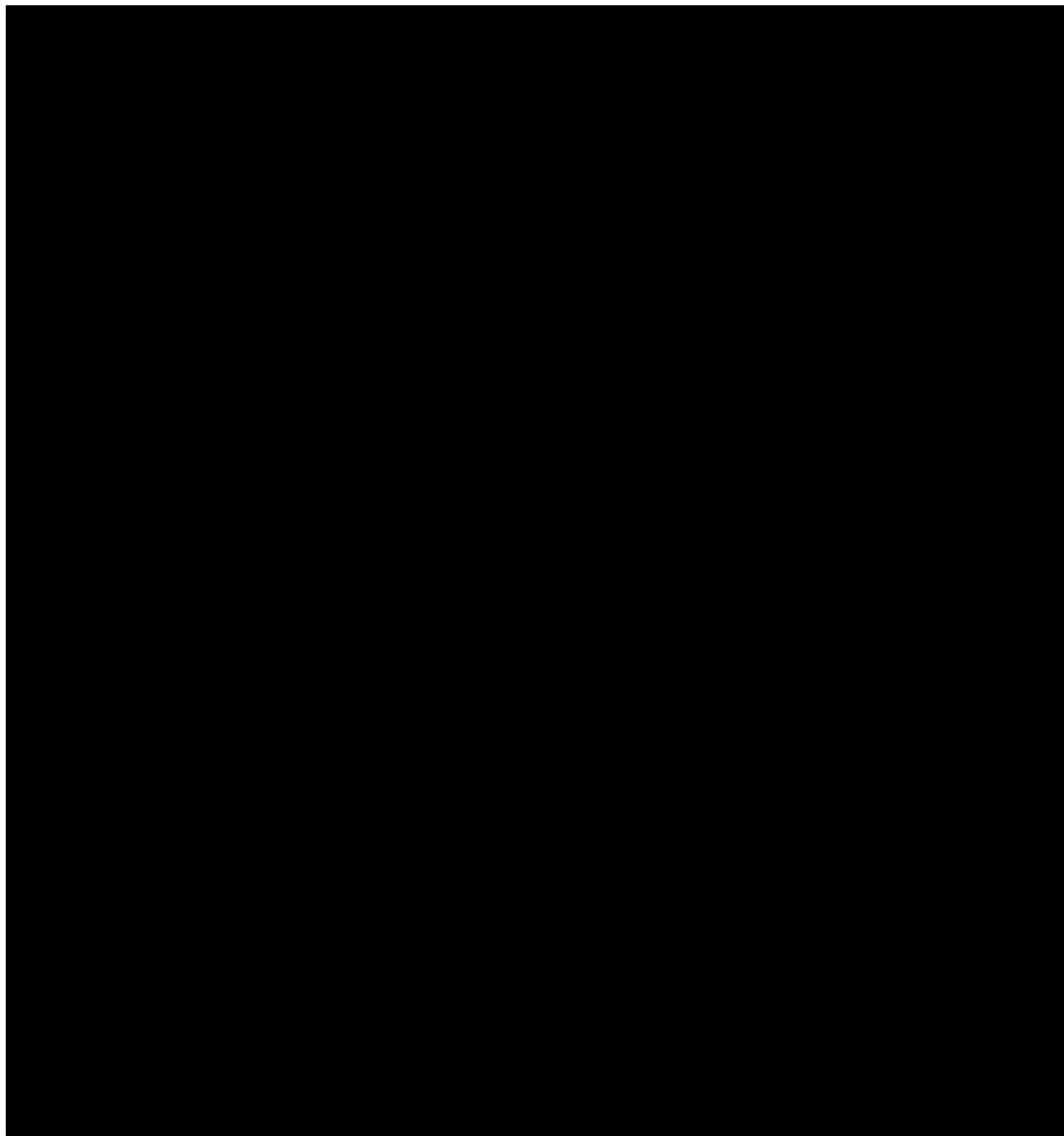
Participación en charla de "Acceso a Educación Superior de estudiantes extranjeros/as"
Se acompaña fotografía

ANEXO 3

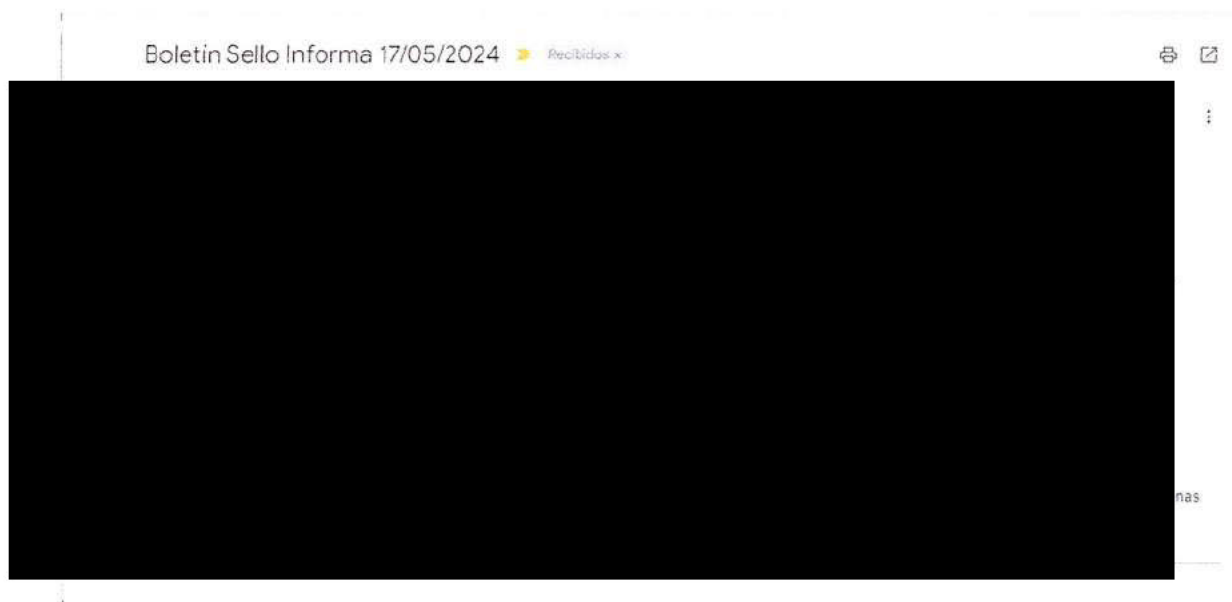


Envío de respuestas a usuarios en solicitudes al Servicio Nacional de Migraciones

ANEXO 4

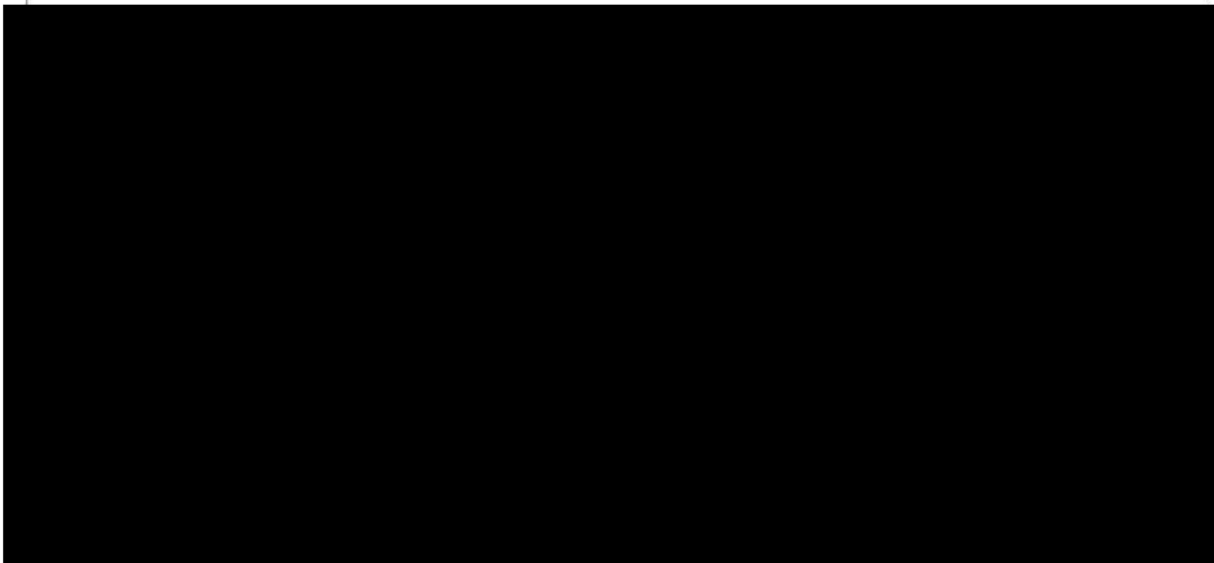


Se realizan consultas a Ximena María Moncada Arenas, Profesional de Inclusión,
Dirección Regional de Valparaíso, del Servicio Nacional de Migraciones
ANEXO 5



Se realizan consultas a Ximena María Moncada Arenas, Profesional de Inclusión,
Dirección Regional de Valparaíso, del Servicio Nacional de Migraciones
ANEXO 5

Boletín Sello Informa 17/05/2024  Recibidos x



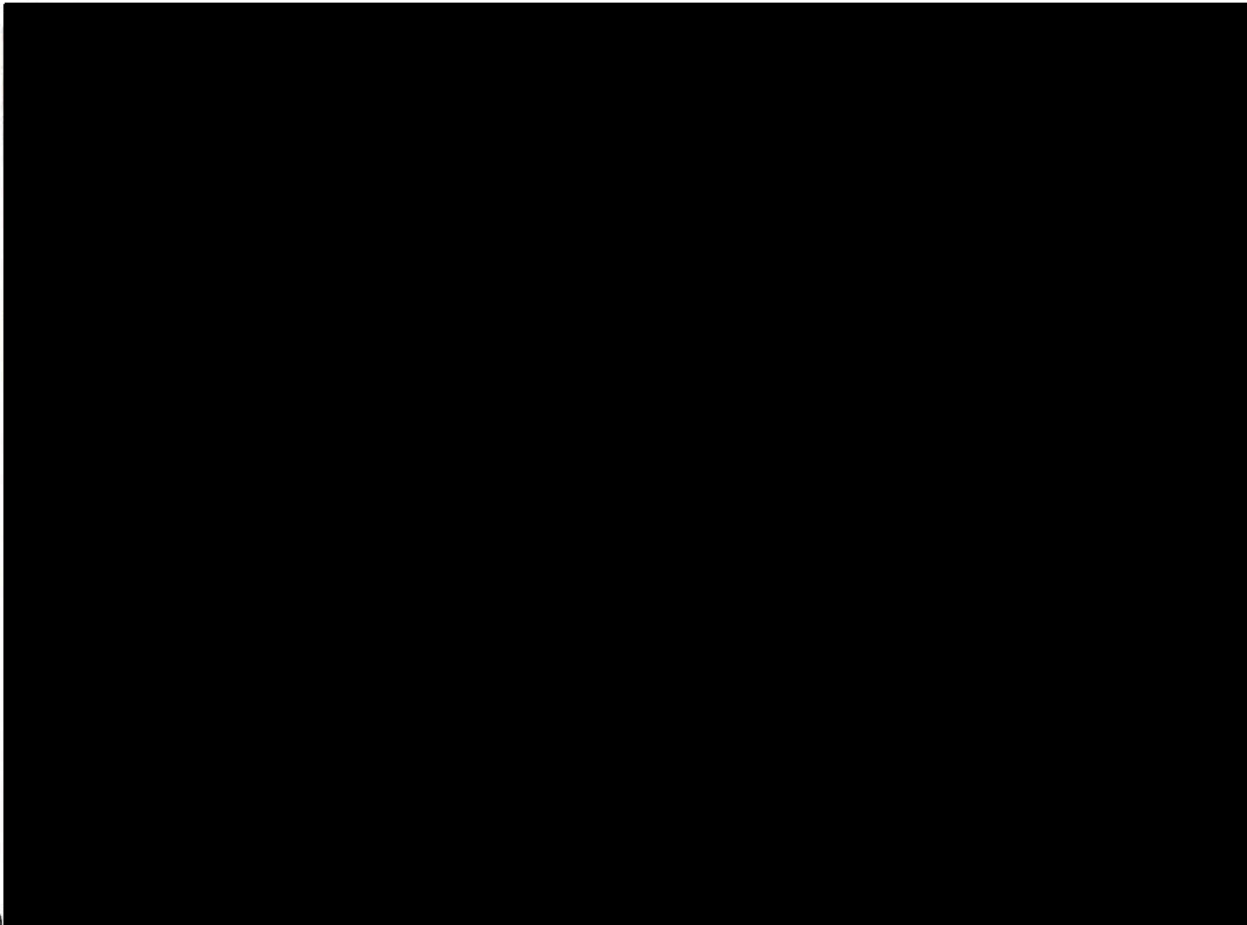
Atencion al publico de modo presencial

ANEXO 6



Respaldo de atención con fichas de registro de casos.

ANEXO 7



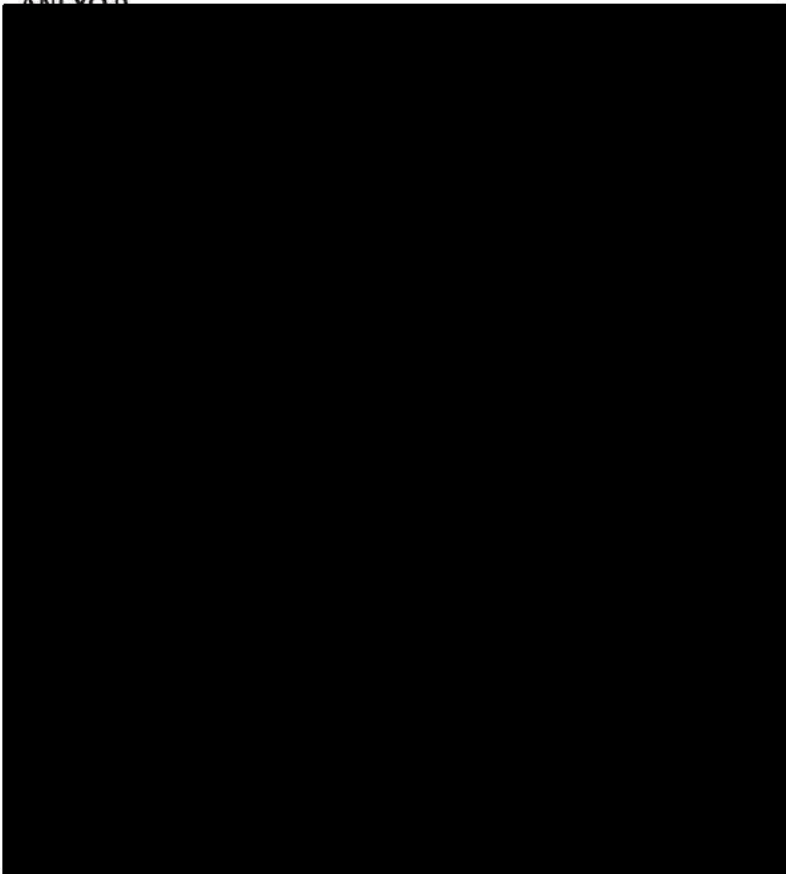
Cap

ANEXO 8



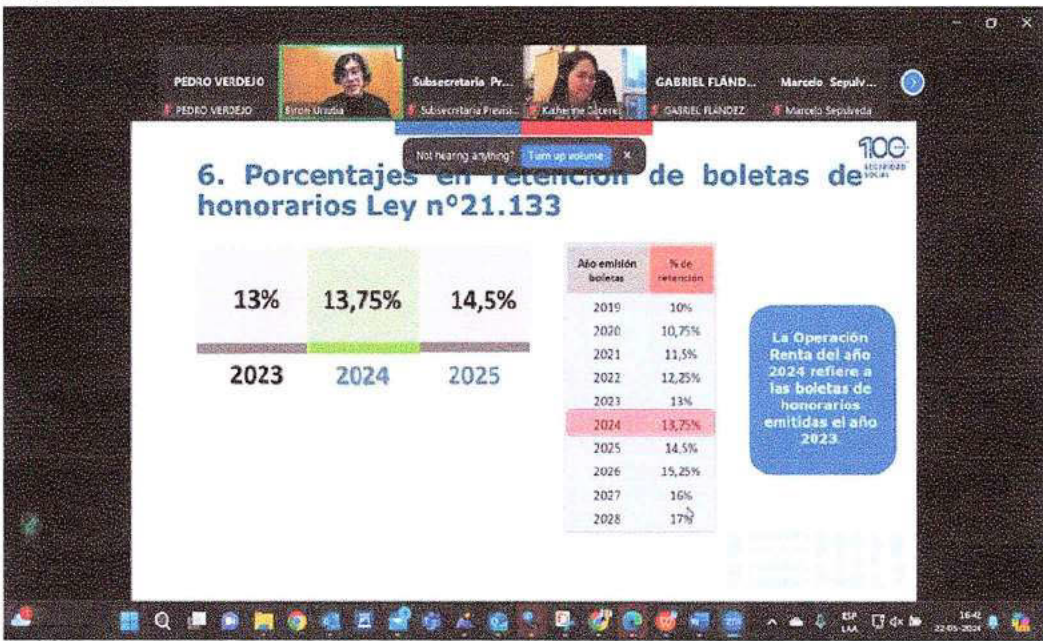
Consultas al grupo WhatsApp Sello Migrante Región Valparaíso.

ANEXO 9



Participación en Charla: Cotización obligatoria para trabajadores independientes a honorarios.

ANEXO 10





Atención de público de modo presencial

Se acompaña fotografía

ANEXO 11



[illegible]

La información contenida en este formulario es de carácter confidencial y debe ser manejada de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales y el artículo 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública. La información contenida en este formulario es de carácter confidencial y debe ser manejada de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales y el artículo 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública. La información contenida en este formulario es de carácter confidencial y debe ser manejada de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales y el artículo 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

5 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



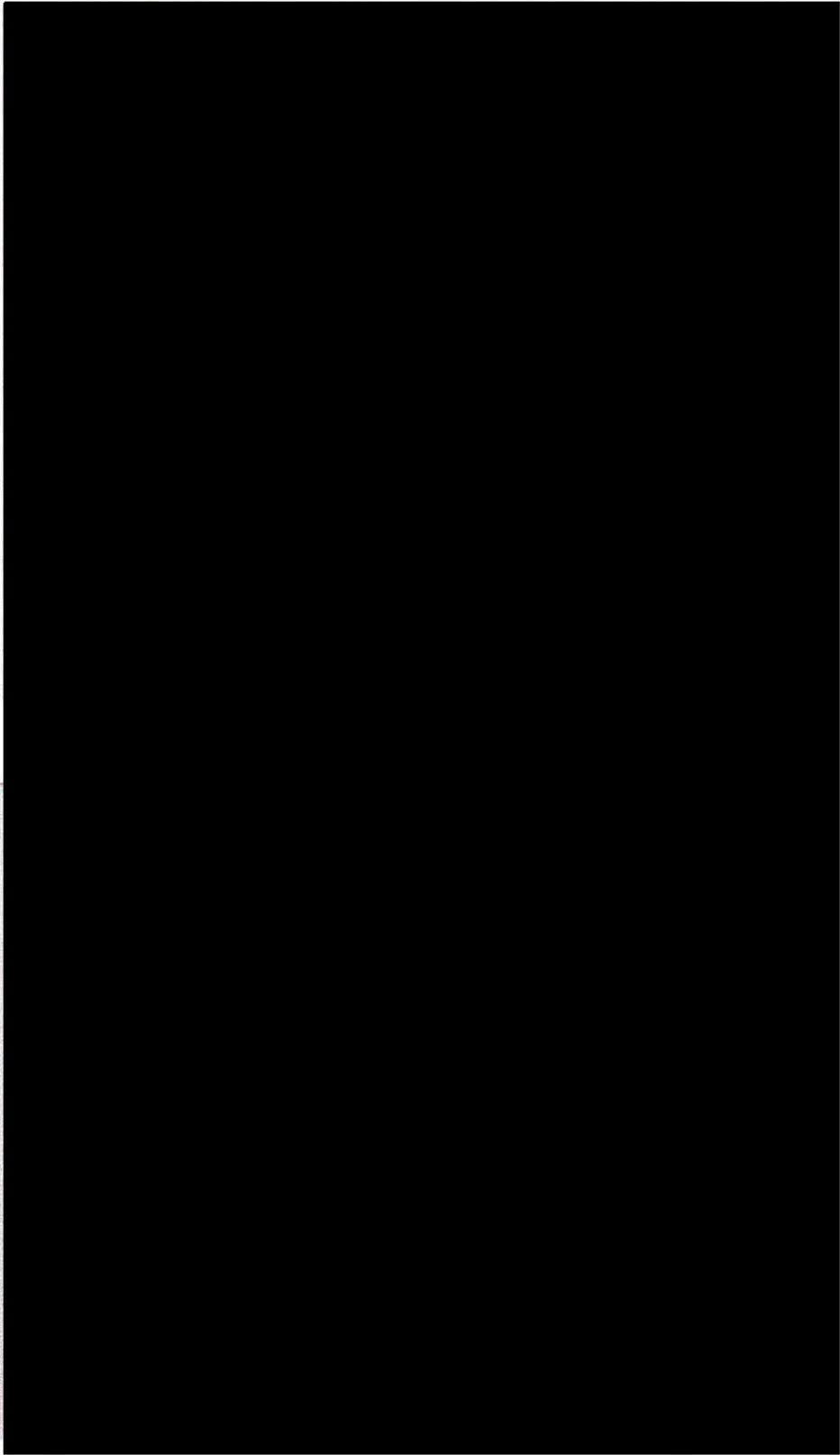
Muchas gracias por la información.

Gracias por compartir vuestro trabajo con nosotros.

Muchas gracias por el contacto.

Respaldo de atención con fichas de registro de casos.

ANEXO 13



En Charla a funcionarios del Cesfam de políticas migratoria impartida por la oficina de migración, en coordinación con Paola Díaz, Trabajador social del Cesfam de Concón. Se anexa listado de asistencia a la charla.

ANEXO 14

